

**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

Ley Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
161-2009	Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico	Crear un nuevo sistema de permisos que sea
		más ágil y eficiente. Se crea a su vez tres (3);
		la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), la
		Oficina del Inspector General de Permisos (OIGPe)
		y la Junta Revisora (JR)
<p>CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados . Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley197-2002, según enmendada, conocida como la Ley del Proceso de Transición del Gobierno.</p>		
<p>En San Juan, PR hoy 4 de octubre de 2012</p>		
		